



**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01-2023-UGEL CAJAMARCA – 1**

(CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA: “ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA”.

1. **NÚMERO DE ACTA:** 001-2023-OEC/UGEL CAJAMARCA SIE N° 01-2023-UGEL CAJAMARCA-1

2. **INFORMACIÓN GENERAL:**

En la Ciudad de Cajamarca, a los 08 días del mes de febrero del año 2023, en la Oficina de Logística del Hospital Regional Docente de Cajamarca, sito el Jr. José Gálvez 755, a las 10:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante Resolución Directoral N° 0571-2023/ED-CAJ, como encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01-2023-UGEL CAJAMARCA-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del suministro de bienes para la: “ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA”, a fin de efectuar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

3. **EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

El OEC como conductor del presente proceso de selección requerido por la normativa de Contrataciones del Estado, representado por el Jefe de Abastecimientos:

Jefe del OEC	Alfredo Espejo	Pesantes	Titular	X	Dependencia: Oficina de Abastecimientos
			Suplente		

4. **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

En ese sentido, luego de verificado los requisitos de presentación obligatoria, evaluado la oferta y calificado, el Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a otorgar la BUENA PRO a la empresa GRIFOS CAJAMARCA S.A.C, por el monto de S/ 59,710.00 soles (Cincuenta y nueve mil setecientos diez con 00/100 soles), el cual incluye IGV.

**POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO: GRIFOS CAJAMARCA S.A.C**

- **REPRESENTANTE LEGAL:** ENRIQUE ROJAS SANCHEZ
- **RUC:** 20453498299
- **MYPE:** NO
- **MONTO:** S/ 59,710.00 soles (Cincuenta y nueve mil setecientos diez con 00/100 soles)

El presidente del Comité de Selección hace de manifiesto que los resultados antes descritos serán registrados en el SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado) acorde a lo establecido en la Ley y el Reglamento.



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA**  
CREADO CON LEY N° 29626 - UNIDAD EJECUTORA 309

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



No habiendo otro punto que tratar, se procede a firmar la presente Acta en señal de conformidad a las 04:50 p.m. horas del día 08 del mes de febrero del año 2023.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIR. DE EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA 309  
*Alfredo R. Pesantes Espejo*  
ADM. Alfredo R. Pesantes Espejo  
Jefe (a) Oficina Abastecimiento  
LIC. ADM. ALFREDO PESANTES ESPEJO  
JEFE OEC



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y PERIODO DE LANCES Y DETERMINACIÓN DEL  
ORDEN DE PRELACIÓN**

**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01-2023-UGEL CAJAMARCA - 1**

**CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA: "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA".**

1. **NÚMERO DE ACTA:** 001-2023-OEC/UGEL CAJAMARCA SIE N° 01-2023-UGEL CAJAMARCA-1

2. **INFORMACIÓN GENERAL:**

En la Ciudad de Cajamarca, a los 08 días del mes de enero del año 2023, en la Oficina de Abastecimientos de la UGEL Cajamarca, sito en el Jr. José Gálvez 755, a las 10:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante Resolución Directoral N° 0571-2023/ED-CAJ, como encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01-2023-UGEL CAJAMARCA-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del suministro de bienes para la: "**ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA**", a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, e iniciar con la HABILITACION de las ofertas presentadas según orden de prelación.

3. **EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES COMO CONDUCTOR DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.**

El OEC como conductor del presente proceso de selección requerido por la normativa de Contrataciones del Estado, representado por el Jefe de Abastecimientos:

Jefe del OEC	Alfredo Espejo	Pesantes	Titular	x	Dependencia: Oficina de Abastecimientos
			Suplente		

4. **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del mismo, como participantes, los siguientes participantes:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	GRIFOS CRUZ BLANCA S.A.C	20410999847
2	GRIFOS CAJAMARCA S.A.C.	20453498299

5. **DETALLE DE LOS POSTORES**

En la fecha indicada en la parte introductoria del presente documento, el Comité de Selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas).

Evidenciando que dos (02) postores presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE, conforme al detalle



siguiente:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	GRIFOS CRUZ BLANCA S.A.C	03/02/23	17:55:28
2	GRIFOS CAJAMARCA S.A.C.	03/02/23	17:52:42

Acto seguido, se procede con la revisión de la oferta, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en las bases.

#### 6. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR 1 GRIFOS CAJAMARCA S.A.C.	POSTOR 2 GRIFOS CRUZ BLANCA S.A.C
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	SI CUMPLE	SI CUMPLE

REQUISITOS DE HABILITACIÓN	POSTOR 1 GRIFOS CAJAMARCA S.A.C.	POSTOR 2 GRIFOS CRUZ BLANCA S.A.C
1 Copia simple de la Autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificaciones.	SI CUMPLE (VIGENTE)	SI CUMPLE (VIGENTE)
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

#### 7. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS

N°	Nombre o razón social del postor
1	GRIFOS CRUZ BLANCA S.A.C
2	GRIFOS CAJAMARCA S.A.C.



## 8. PERIODO DE LANCES

Luego de revisado los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las Bases, el Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a verificar el periodo de lances.

Reportar

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**  
Subasta Inversa Electrónica No. SIE-SIE-1-2023-UGEL - CAJAMARCA-1

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA			
Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA		
No ítem	1		
Descripción del ítem	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20453498299	GRIFOS CAJAMARCA S.A.C.	59710
2	20410999847	GRIFOS CRUZ BLANCA S.A.C	60600

Registros enlazados: 2023/01/11 10:11:11 de 1 a 1 Página 1/1

## REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

### Subasta Inversa Electrónica No SIE-SIE-1-2023-UGEL - CAJAMARCA-1

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA			
Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA		
No ítem	1		
Descripción del ítem	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20453498299	GRIFOS CAJAMARCA S.A.C.	59710
2	20410999847	GRIFOS CRUZ BLANCA S.A.C	60600

## 9. DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION

Una vez culminada la etapa de apertura de ofertas y periodo de lances, el sistema procesa los lances recibidos del ítem o ítems de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando los postores por cada ítem según monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores.

Para efectos de conocer el ganador del proceso, el sistema genera un reporte con los resultados del ciclo del periodo de lances, permitiendo a la entidad visualizar el último monto ofertado por los postores en orden de prelación, lo cual quedará registrado en el sistema.

En caso de empate, el sistema efectúa automáticamente un sorteo para establecer el postor que ocupa el primer lugar en el orden de prelación.



#### 10. ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones da por aprobado el resultado de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro de Evaluación de Oferta adjunto que forma parte del Acta.

De tal manera, la empresa GRIFOS CAJAMARCA S.A.C. ocupó el primer lugar en la evaluación de la oferta, asimismo, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases.

No habiendo otro punto que tratar, se procede a firmar la presente en señal de conformidad a las 4:30 horas del día 08 de febrero de 2023.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA 309

ADM. Alfredo R. Pesantes Espejo  
Jefe (e) Oficina Abastecimiento

.....  
**LIC. ADM. ALFREDO PESANTES ESPEJO**  
JEFE OEC



7. DETALLE DE LAS OFERTAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR 1 GRIFOS CAJAMARCA S.A.C.	POSTOR 2 GRIFOS CRUZ BLANCA S.A.C
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI CUMPLE.	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	SI CUMPLE	SI CUMPLE



### 8. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas presentaron la documentación obligatoria por lo que se procederá a revisar la documentación de los Requisitos de habilitación según los documentos de información complementaria.

REQUISITOS DE HABILITACIÓN	POSTOR 1 GRIFOS CAJAMARCA S.A.C.	POSTOR 2 GRIFOS CRUZ BLANCA S.A.C
1 Copia simple de la Autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	SI CUMPLE (VIGENTE)	SI CUMPLE (VIGENTE)
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES****Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2023-UGEL - CAJAMARCA-1**

<b>Entidad Convocante</b>	<b>GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA</b>		
<b>No Item</b>	<b>1</b>		
<b>Descripción del Item</b>	<b>ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA</b>		
<b>Moneda</b>	<b>Soles</b>		
<b>Orden de Prelación</b>	<b>RUC</b>	<b>Nombre o Razón Social del postor</b>	<b>última Oferta</b>
1	20453498299	GRIFOS CAJAMARCA S.A.C.	59710
2	20410999847	GRIFOS CRUZ BLANCA S.A.C	60600